



DIPUTACIÓN PERMANENTE

Orden del día

*Primera sesión
21 de diciembre de 2021.*

10:00 horas

1. Integración de la Diputación Permanente.
2. Apertura de la sesión y declaratoria inicial de los trabajos.
3. Nota de cuenta de la Secretaría.
 - *Recepción del Inventario*
4. Acuerdo de la Diputación Permanente.
5. Asuntos generales.
 - *Participación de legisladores.*
6. Clausura.